

LA CONFEDERACIÓN GANA OTRA BATALLA EN LOS TRIBUNALES

LAS TARIFAS DEL TAXI NO SE ACTUALIZAN CORRECTAMENTE

- La Confederación, en 2020 inició un Contencioso contra la Conselleria, por su política de Tarifas, que fue especialmente perjudicial en Alicante en ese año.
- El Tribunal Superior de Justicia, declara ahora la nulidad de la Orden de Tarifas de Alicante de 2020 y condena en costas a la Conselleria.
- La Confederación lleva años denunciando que la Conselleria aplica incorrectamente la Ley de Desindexación al sector del Taxi de la Comunidad Valenciana.
- La Sentencia, aunque aún no es firme, demuestra que no hay informes que justifiquen la rebaja sistemática de las Tarifas propuestas.

En Valencia a 1 de Marzo de 2023.

La Sentencia del TSJ de la Comunidad Valenciana 64/2023, de 24 de enero, ha estimado el recurso interpuesto por la Confederación de Taxistas Autónomos de la Comunidad Valenciana y declarado la nulidad de la Orden 3/2019, de 11 de diciembre, por la que se regulan las tarifas urbanas de Taxi en el APC de Alicante.

El motivo de la declaración de nulidad es la inexistencia de una auténtica memoria económica que justifique las tarifas aprobadas. En el expediente constaba una "memoria económica", pero la sentencia la califica de "inexistente", "vacía de contenido" y "sin margen para valorar el cumplimiento de su finalidad económica y jurídica".

La Sentencia se refiere a las tarifas vigentes en el APC de Alicante, desde el 17 de febrero de 2020 al 2 de agosto de 2022. La nulidad de la Orden daría derecho a formular una reclamación de responsabilidad patrimonial (individualizada o conjunta), siempre que se pueda acreditar el perjuicio económico efectivo producido por la Orden ahora anulada.

La Sentencia no es firme y todavía es posible interponer recurso de casación ante el Supremo, pero es improbable, teniendo en cuenta que el TSJ es contundente, e incluso condena en costas a la Conselleria en favor de la Confederación.

Este ha sido el primer paso, pero la Confederación seguirá trabajando en los próximos años para conseguir un sistema de actualización periódica de Tarifas de Taxi en la Comunidad Valenciana más justo y equilibrado, sin tener que pasar por manifestaciones ni huelgas para evitar la pérdida de poder adquisitivo continuado, que han sufrido las más de 7.000 familias del taxi valenciano durante los últimos 9 años.

**LA CONFEDERACIÓN SEGUIRÁ LUCHANDO POR UN SERVICIO PÚBLICO
DEL TAXI SOSTENIBLE Y DE CALIDAD**

LA JUNTA DIRECTIVA